

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

 FACULTAT D'INFERMERIA
Universitat Rovira i Virgili

CURSO 2025-26

 [@Infermeria URV](#)

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PERFILES PROFESIONALS, FUNCIONES Y TAREAS	3
3.	MODALIDAD VIRTUAL	4
4.	PLAN DE ESTUDIOS	5
5.	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
6.	Doctorado en Enfermería y Salud	7
7.	ACTIVIDAD ACADÉMICA	7
7.1.	CALENDARIO ACADÉMICO 2025-26	7
7.2.	CALENDARIO DE INICIO DE ASIGNATURAS: ESTUDIANTES QUE INICIARON EL MÁSTER ANTES DEL CURSO 2024-25	8
7.3.	CALENDARIO DE INICIO DE ASIGNATURAS: ESTUDIANTES QUE INICIARON EL MÁSTER EL CURSO 2024-25	9
7.4.	SEMINARIOS POR VIDEOCONFERENCIA	10
7.5.	CALENDARIO DE EVALUACIÓN	10
8.	MOVILIDAD	11
9.	ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD	12
10.	PROCEDIMIENTO PARA SOL·LICITAR PLAZA	14
11.	MATRÍCULA	15
12.	SERVICIOS	16
12.1.	SECRETARÍA ACADÉMICA DE CAMPUS	16
12.2.	CRAI	17
12.3.	OTROS SERVICIOS DE LA URV A LOS ESTUDIANTES	17
13.	PROGRAMAS DOCENTES	18

1. INTRODUCCIÓN

El Máster inició su marcha en el curso 2006-07. Va dirigido al alumnado que quiere desarrollar una carrera profesional basada en investigación, realizando estudios de doctorado o incorporándose al mundo laboral, donde las competencias adquiridas pueden ser consideradas como una oportunidad, tanto para su desarrollo personal como para el desarrollo organizacional.

La titulación responde a las demandas y retos actuales, aportando herramientas teóricas y metodológicas para los cuidados en una sociedad cambiante y compleja, contribuyendo a mejorar los sistemas de salud y la calidad de vida de las personas

El Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería consta de 60 créditos ECTS (European Credit Transfer System), y se imparte en 1 año, aunque el estudiante que compagina el trabajo con el estudio puede organizar el currículum docente según sus necesidades.

La titulación se imparte íntegramente de manera virtual. La modalidad virtual ofrece al estudiante la posibilidad de cursar todo el máster utilizando el campus virtual. Considerando que el perfil de estudiante del Máster responde a un titulado inmerso ya en el mercado laboral, la modalidad virtual permitirá adaptar y flexibilizar la programación y dedicación del estudiante, y conciliar así el programa en su propia vida laboral, social y familiar.

El Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería permite al estudiante mejorar sus competencias en la disciplina, promoviendo el avance en la investigación, la docencia y la gestión de curas avanzadas.

2. PERFILES PROFESIONALS, FUNCIONES Y TAREAS

La persona que cursa esta titulación es un profesional experto/a en la investigación en el campo de la enfermería, con un fuerte enfoque humanístico que le permitirá mejorar las curas asistenciales aplicando una visión holística con el propósito de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Esta sólida formación lo capacita profesionalmente para desarrollarse con solvencia en institutos o grupos de investigación o dirección de proyectos, así como en perfiles vinculados a la docencia, la gestión, supervisión y dirección en el campo de la enfermería.

Ámbitos de trabajo: La enfermera que adquiera la formación de máster con perfil investigador puede desarrollar sus tareas en los ámbitos de trabajo siguientes:

- Investigación, participación en institutos/grupos de investigación, dirección de proyectos.
- Docencia universitaria y formación profesional en áreas de la salud.
- Gestión, supervisión, enfermería adjunta, direcciones de enfermería, etc.
- Cuidados en el campo de la enfermería, gestión de curas asistenciales en el ámbito de atención primaria y/o hospitalaria.

La formación de posgrado con perfil investigador dará herramientas al profesional para desarrollar la investigación, la gestión de los procesos de curas complejas, para realizar funciones educativas y de apoyo a los profesionales de la enfermería y permitirá actuar como agente de cambio social.

Las funciones serán:

- Investigación en el proceso de salud/enfermedad
- Gestión de procesos
- Gestión de conflictos en el proceso salud/enfermedad
- Promoción y educación en el ámbito de la salud

Itinerario:

Investigación

Movilidad del estudiante:

Recomendada

3. MODALIDAD VIRTUAL

Estos estudios de segundo ciclo están pensados para profesionales de la salud que quieren profundizar en su formación. Esto implica compaginar horarios laborales, familiares y universitarios.

Es por este motivo que está estructurado de acuerdo con una metodología virtual con el fin de facilitar la conciliación de los estudios con los otros ámbitos personales y profesionales. Se puede cursar íntegramente sin necesidad de desplazamiento al campus Cataluña, hecho que permite conciliar el programa con la vida laboral, social y familiar del estudiante.

Desde el inicio de cada asignatura, el estudiante tiene a su disponibilidad al espacio virtual de aprendizaje, la planificación a seguir, los contenidos con los materiales necesarios para el estudio, las actividades de evaluación continuada y actividades de auto seguimiento para regular y valorar su aprendizaje. La interacción con el docente se podrá hacer utilizando videoconferencia y otras tecnologías de la información que nos posa a disposición el espacio de aprendizaje virtual.

La realización de las actividades requiere un trabajo individualizado con seguimiento por parte del profesorado.

Se asigna una tutora o un tutor académico al estudiante una vez se ha matriculado.

4. PLAN DE ESTUDIOS

Estructura general y organización del plan de estudios: Carga lectiva global: 60 créditos ECTS

Tipos de materia	Créditos ECTS
Asignaturas Obligatorias	43
Asignaturas Optativas	6
Trabajo final de Máster	11
TOTAL	60

Código	Asignatures obligatorias	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Profesor/a
18625101	Investigación y Anàlisis Cuantitativo	6	ANUAL	Àngel Belzunegui
18625102	Investigación Cualitativa	6	ANUAL	Lina Casadó
18625103	Epistemología y Marcos Conceptuales para la Investigación en Enfermería	4	PRIMER C.	María Jiménez
18625104	Investigación Avanzada en Cuidados	4	PRIMER C.	Marina Gómez de Quero Jenifer Malumbres
18625105	Investigación en Cultura y Cuidados	3	SEGUNDO C.	Maria Antònia Martorell
18625106	Bioètica e Investigación en Ciencias de los Cuidados	3	PRIMER C.	María Jiménez
18625107	Investigación en Enfermería desde la Perspectiva de Género	3	PRIMER C.	Lina Casadó
18625108	Investigación en Calidad de Vida y Bienestar Emocional	3	SEGUNDO C.	Laura Ortega
18625109	Instrumentos de Investigación Bibliogràfica	3	PRIMER C.	Sílvia Reverté Carme Montcusí
18625110	Proyectos en Metodología e Innovación Docente	3	SEGUNDO C.	Roser Cuesta
18625111	Diseny de Proyectos de Investigación i Comunicación Científica de Resultados	5	ANUAL	Sílvia Reverté
18625301	Trabajo Final de Máster	11	ANUAL	Maria Antònia Martorell
Codi	Assignatures Optatives	Crèdits ECTS		Professor/a
18625201	Metodología y aplicaciones de la investigación en Salud mental y Adicciones	3	SEGUNDO C.	Laura Ortega
18625202	Investigación, Gestión y Liderazgo en Cuidados	3	SEGUNDO C.	Jesús Esteve
18625203	Análisis económico del sector sanitario	3	SEGUNDO C.	Misericòrdia Carles
18625204	Ètica de los Cuidados	3	SEGUNDO C.	María Jiménez
18625205	Métodos Estadísticos en Data Science	3	SEGUNDO C.	Francesc Valls
18625207	Técnicas de Asesoramiento y Coaching en la Investigación y Práctica en Enfermería	3	SEGUNDO C.	M. Dolors Burjalés
18625501	Prácticas Académicas Externas	3	SEGUNDO C.	Maria Antònia Martorell

5. TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una materia de 11 créditos, de carácter obligatorio y de temporalidad anual, que, siguiendo las directrices propias de la titulación, supone la finalización de los estudios de Máster de investigación en Ciencias de la Enfermería y permite al estudiante mostrar las competencias relacionadas con la investigación adquiridas a lo largo de toda la formación de Máster.

El objetivo del TFM es fundamentar teóricamente la aplicación de la metodología científica en la planificación y la interpretación de la investigación. Aprender a realizar un proyecto y/o un trabajo de investigación y a comunicar los resultados obtenidos, y su defensa ante un tribunal.

Los contenidos del trabajo de investigación son los propios del tema a estudiar, se pretende promover el desarrollo de líneas de investigación orientadas al ejercicio profesional y que sirvan de punto de partida por la realización de la tesis doctoral.

El estudiante que quiera realizar un TFM que incluya información confidencial, tendrá que comunicarlo a la coordinadora de la asignatura y tutor/a y acogerse a las normas para realización de TFM con información confidencial.

El estudiante podrá realizar el trabajo dentro del Programa Aprendizaje-Servicio de la URV.

En el caso de TFM desarrollados totalmente o de manera significativa fuera de la URV se firmará un convenio entre la URV y los organismos o instituciones que participen.

El TFM se realizará de forma individual.

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS

- La superación del TFM queda supeditada al logro de las competencias específicas vinculadas a esta asignatura. Se aconseja tener matriculada o cursada la asignatura de Diseños de Proyectos y Comunicación Científica de Resultados.
- La evaluación del TFM tiene dos convocatorias: junio y septiembre. El alumnado podrá solicitar avanzar una convocatoria al mes de enero presentando la correspondiente solicitud en la Secretaría. (Consultar: Intranet>Gestión académica>trámites administrativos).

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS

- Después del seminario introductorio del TFM, cada estudiante presenta un resumen del trabajo que tiene que describir la temática escogida y la metodología. Con esta información, la coordinadora de la asignatura asigna el tutor/a que se considere más adecuado en función de las líneas de investigación, metodología y con la aprobación de la directora del departamento una vez valorada la carga del profesorado.
- La coordinadora de la asignatura informa los tutores/se y alumnado de la asignación que también se publica en el espacio Moodle de la asignatura, a partir de aquel momento ya se puede iniciar el seguimiento y tutorización.

- La concreción y aprobación del tema a estudio y metodología se realizará mediante el acuerdo tutor, tutora y estudiante.

6. Doctorado en Enfermería y Salud

Las líneas de investigación y el profesorado que participa en el desarrollo del programa de doctorado se pueden consultar en la página web del Departamento de Enfermería:

[Doctorado en Enfermería y Salud](#)

7. ACTIVIDAD ACADÉMICA

7.1. CALENDARIO ACADÉMICO 2025-26

Periodo docente: Del 29 de septiembre de 2025 al 23 de junio de 2026

1R CUATRIMESTRE			
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CIERRE DE ACTAS
Período docente	29/09/2025	06/02/2026	13/02/2026

2º CUATRIMESTRE			
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CIERRE DE ACTAS
Período docente	09/02/2026	23/06/2026	03/07/2026

Vacaciones de Navidad:	Del 22-12-2025 al 06-01-2026
Vacaciones de Semana Santa:	Del 30-03-2026 al 06-04-2026 (ambos incluidos)
Pruebas de validación:	A realizar, mayormente, durante los meses de febrero y junio
Trabajo Fin de Máster:	Las defensas se realizaran durante la semana del 16 al 20 de junio 2025 y del 1 al 5 de septiembre 2025 (según convocatoria).

7.2. CALENDARIO DE INICIO DE ASIGNATURAS: ESTUDIANTES QUE INICIARON EL MÁSTER ANTES DEL CURSO 2024-25

ASIGNATURAS ANUALES Y DE 1R CUATRIMESTRE:	
ANUALES	QUATRIMESTRALES
Teorías y Modelos de Enfermería	Investigación en Enfermería Familiar: Transición Familia y Salud
Investigación Cualitativa (*)	Bioética e Investigación en Ciencias de los Cuidados (*)
Cuidados y Demandas de Salud	Investigación en Enfermería desde la Perspectiva de Género (*)
Investigación y Análisis Cuantitativo (*)	Diseño de Proyectos de Investigación y Comunicación Científica de Resultados
Trabajo de Fin de Máster (*)	Instrumentos de Investigación Bibliográfica (*)

ASIGNATURAS ANUALES Y DE SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ANUALES	CUATRIMESTRALES
Teorías y Modelos de Enfermería	Metodología e innovación docente
Investigación Cualitativa (*)	Optativas:
	Ética de los Cuidados (*)
	Técnicas de Asesoramiento y Coaching en la Investigación y Práctica en Enfermería (*)
	Análisis económico del sector sanitario (*)
Cuidados y Demandas de Salud	Investigación, gestión y liderazgo en cuidados (*)
Investigación y Análisis Cuantitativo (*)	
Trabajo de Fin de Máster (*)	
Investigación en Cultura y Cuidado (*)	

(*) Docencia compartida entre plan de estudios 1861 y 1862

7.3. CALENDARIO DE INICIO DE ASIGNATURAS: ESTUDIANTES QUE INICIARON EL MÁSTER EL CURSO 2024-25

PARA ESTUDIANTES QUE INICIAN EL MÁSTER EN EL CURSO 2024-25

INICIO ASIGNATURAS ANUALES Y DE 1R CUATRIMESTRE: semana del 29/09 al 05/10 del 2025	
ANUALES	CUATRIMESTRALES
Investigación y Análisis Cuantitativo (*)	Epistemología y marcos conceptuales para la investigación en enfermería
Investigación Cualitativa (*)	Investigación avanzada en cuidados
Diseño de Proyectos de Investigación y Comunicación Científica de Resultados	Bioética e Investigación en Ciencias de los Cuidados (*)
Trabajo de Fin de Máster (*)	Investigación en Enfermería desde la Perspectiva de Género (*)
	Instrumentos de Investigación Bibliográfica (*)

INICIO ASIGNATURAS ANUALES Y DE 2º CUATRIMESTRE: semana del 09/02 al 15/02 del 2026	
ANUALES	CUATRIMESTRALES
Investigación y Análisis Cuantitativo (*)	Proyectos en metodología e innovación docente
Investigación Cualitativa (*)	Investigación en calidad de vida y bienestar emocional
Diseño de Proyectos de Investigación y Comunicación Científica de Resultados	Investigación en Cultura y Cuidado (*)
Trabajo de Fin de Máster (*)	Optativas según elección y oferta
	Ética de los Cuidados (*)
	Técnicas de Asesoramiento y Coaching en la Investigación y Práctica en Enfermería (*)
	Análisis económico del sector sanitario (*)
	Investigación, gestión y liderazgo en cuidados (*)
	Métodos estadísticos en Data Science (*)

(*) Docencia compartida entre plan de estudios 1861 y 1862

7.4. SEMINARIOS POR VIDEOCONFERENCIA

SEMINARIO	FECHA	HORARIO	ESPACIO MOODLE
Seminario de bienvenida al curso	29 de septiembre	11:00-12:00	Aula General
Seminario introductorio del TFM	6 de octubre	11:00-13:00	Trabajo Fin de Máster
Seminario opcional: Búsqueda en Bases de Datos	08 de octubre	18:00-20:00	Aula General
Seminario opcional: Gestores Bibliográficos	15 de octubre	18:00-20:00	Aula General

7.5. CALENDARIO DE EVALUACIÓN

Asignaturas del 1r Cuatrimestre

Cierre de la evaluación continuada, pruebas de validación y calificaciones definitivas: 6 de febrero de 2026

Actas: Fecha límite de cierre 13 de febrero de 2026

Asignaturas anuales y del 2º Cuatrimestre

Cierre de la evaluación continuada, pruebas de validación y calificaciones definitivas: 23 de junio de 2026

Actas: Fecha límite de cierre 03 de julio de 2026

8. MOVILIDAD

Uno de los objetivos de la Facultad de Enfermería es potenciar los intercambios en el ámbito internacional, tanto de estudiantes como de profesores. Los programas de intercambio internacional permiten a los estudiantes, y a la Facultad en su conjunto, abrirse a otras maneras de entender la docencia en Enfermería, así como a otras culturas del cuidar. Estamos convencidos que esta apertura nos enriquece a todos tanto a nivel humano como profesional, ayudando a los estudiantes a ser personas más tolerantes y profesionales más completos.

Se puede consultar aquí para ver las instituciones con las que la Facultad de Enfermería tiene establecidos convenios de movilidad:

[MOVE ON](#)

A continuación, se detallan los países con los cuales hay convenio actualmente:

País	Programa
Portugal	Erasmus - Studies - INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA (IPL)
Italia	Erasmus - Studies - UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA
Italia	Erasmus - Studies - Università' Degli Studi di Trieste
República Checa	Erasmus - Studies - Univerzita Palackého v Olomouci
Países Bajos	Erasmus - Studies - Vrije Universiteit Amsterdam
Chile	MOU - Students - Universidad Central de Chile
Brasil	MOU - Students - UNIVERSIDAD DE SANTA CRUZ DO SUL
Japón	MOU - Studies - Hiroshima University
Estados Unidos	MOU - Studies - University of Arizona

Personas de contacto:

Lina Casadó: lina.casado@urv.cat

- Para más información pueden consultar la web del International Center de la URV <http://www.urv.cat/mobilitat/>

o escribir un correo a:

mobility@urv.cat

international@urv.cat

9. ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD

El gobierno de la Facultad depende de la Dirección y de la Junta de Facultado

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

Decana: Dra. M. Dolors Burjalés Martí

Vicedecana: Sílvia Reverté

Secretaria: Lina Casadó Marín

Coordinadora del Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería: Dra. Maria Antònia Martorell

ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS:

JUNTA DE FACULTAD

Está formada por el equipo decanal, profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Es el órgano colegiado representativo y de gobierno del centro.

Son funciones del centro y competencias de su junta:

- Elaborar, aprobar inicialmente y revisar los planes de estudio.
- Organizar y coordinar académicamente y administrativamente los estudios homologados y propios que se impartan.
- Velar por la calidad de la docencia y de la atención al alumnado que se ejerce en los centros.
- Coordinar la actividad docente y la atención al alumnado del profesorado de los departamentos que imparten materias correspondientes a las titulaciones del centro.
- Evaluar la calidad de las titulaciones del centro.
- Supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas y la actividad del profesorado que imparte docencia.
- Informar sobre las propuestas de los departamentos relativas al profesorado que impartirá docencia en las titulaciones del centro.
- Publicar la Guía docente del centro.
- Publicar los programas y los criterios de evaluación de las asignaturas.
- Coordinar los aularios y horarios de todas las actividades académicas de las titulaciones del centro.
- Organizar cursos de especialización, perfeccionamiento y actualización de conocimientos científicos, técnicos y artísticos en el área o áreas de conocimiento de su competencia.
- Todas las otras que los estatutos y las normas que los desarrollen le atribuyan.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Es la unidad básica encargada de organizar y desarrollar la investigación, programar e impartir la docencia en la enseñanza propia de su área de conocimiento.

Órganos unipersonales

Directora: Dra. Maria Jesús Aguarón

Secretaria: Dra. M. Inmaculada de Molina

Consejo de Departamento

Formado por profesores, estudiantes y PAS. Es el órgano colegiado encargado de dar a conocer y aprobar los planes de docencia de grado y posgrado e investigación de sus miembros. El Consejo de Departamento creará y aprobará las comisiones que considere oportunas.

Son funciones de los departamentos y competencias de los consejos de departamentos:

- Organizar, desarrollar y evaluar las actividades docentes relativas a las materias propias del área o áreas de conocimiento de su competencia, de acuerdo con los requerimientos del centro o centros en los cuales se desarrollen y de los planes de estudio.
- Organizar, desarrollar y evaluar programas de doctorado. Pueden organizar también cursos de especialización, perfeccionamiento y actualización de conocimientos científicos, técnicos y artísticos en el área o áreas de conocimiento de su competencia.
- Decidir, una vez escuchados los centros, el profesorado que ejercerá en las materias de su competencia.
- Debatir y aprobar las líneas generales de la política docente del departamento.
- Aprobar el plan anual de docencia.
- Organizar y coordinar la docencia correspondiente a una misma asignatura o materia, cuando sea impartida por más de un grupo.
- Velar porque los programas de las asignaturas se ajusten a las directrices de los planes de estudio, evitar contenidos repetitivos y graduar los contenidos entre las diferentes materias y cursos.
- Todas las otras que los estatutos y las normas que los desarrollen le atribuyan.

COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER (CAM)

Son funciones de la CAM:

- a) Asistir el coordinador o coordinadora en las tareas de gestión.
- b) Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al Máster.
- c) Proponer en el centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- d) Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
- e) Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de seguimiento interno de calidad del centro.
- f) Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del Máster.
- g) Otros que le encomiende el coordinador o coordinadora.

Composición de la CAM

- Dra. M. Antònia Martorell (preside)
- Dra. M. Jesús Aguarón
- Dra. Núria Albacar
- Dra. M. Dolors Burjalés
- Dr. Àngel Belzunegui
- Dra. Lina Casadó
- Dra. Inmaculada de Molina
- Sra. Maribel Romero (PAS)

10. PROCEDIMIENTO PARA SOL·LICITAR PLAZA

Requisitos de admisión

Los y las estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las siguientes titulaciones:

- Titulados universitarios oficiales de grado o diplomados en Enfermería.
- Titulados universitarios oficiales en titulaciones afines a ámbitos de Ciencias de la Salud.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior de la EEES, que faculte en el país emisor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de un sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - o que el nivel de formación sea equivaliendo a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - o que faculte en el país emisor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Durante el periodo de admisión, los estudiantes tendrán que acreditar que reúnen los requisitos. El proceso de acceso, admisión y matrícula del estudiante se puede llevar a cabo totalmente a distancia.

Preinscripción

Los periodos de preinscripción para másteres se publican en la web institucional de la URV, y se puede consultar toda la información al respecto en el siguiente enlace:

<https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/pas-a-pas-preinscripcio/>

La preinscripción se tiene que formalizar a través de Internet. Junto con su preinscripción, los aspirantes al máster tienen que adjuntar la documentación requerida, la cual se puede consultar en:

<https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/pas-a-pas-documentacio/>

Para cuestiones académicas, pueden contactar con la coordinadora del máster y para información administrativa, a la secretaría de Gestión Académica del Campus Cataluña. Si acceden con un título extranjero, pueden informarse de la documentación necesaria en el Internacional Center. Así mismo, también pueden contactar con la Oficina de Atención al Máster (OAM): postgrau@urv.cat

Contacto académico (coordinadora del Máster)

👤 Dra. Maria Antònia Martorell Poveda
🏠 Facultad de Enfermería (Departamento de Enfermería)
☎ 977 29 9428/ 9407
✉ master.inf@urv.cat

Contacto administrativo (secretaría)

🏠 **Secretaria de Gestió Acadèmica del Campus Catalunya**
👤 Sra. Ester Palau
☎ 977 29 70 00
✉ masters.scc@urv.cat

📍 Oficina del Estudiante

📍 Edificio F, campus Catalunya
Av. Catalunya, 35. 43002 Tarragona
☎ 977 558191
✉ orientacio@urv.cat

International Center (I-Center)

📍 Avinguda dels Països Catalans, 17-19. 43007 Tarragona
☎ 977 558000

11. MATRÍCULA

El estudiante se matricula bajo su responsabilidad, aunque recibirá una propuesta de matrícula de la coordinadora y tiene obligación de conocer y respetar las condiciones de las normativas de matrícula y académicas, las cuales están disponibles en el web de la Universidad.

El estudiante se puede matricular a tiempo completo (60 ECTS) o a tiempo parcial (mínimo 12 ECTS). También podrá solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral profesional acreditada y/o formación anterior en posgrados y Másteres de investigación. (Véase trámites administrativos en la web: <https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/>)

El periodo para solicitarlo es del 2 de mayo al 30 de noviembre.

Previo a la matrícula, se debe contactar con la coordinadora del máster para formalizar y firmar el acuerdo prematrícula. Se realizará una tutoría para facilitar el proceso de matriculación.

Es conveniente que, en el momento de la matrícula se tenga clara la selección de las asignaturas y/o créditos a matricular. Así se favorece la debida fluidez en todo el proceso.

SISTEMA DE MATRÍCULA: Automatrícula por INTERNET:

<https://www.urv.cat/es/universidad/estructura/gestion/apoyo-actividad/gestion-academica/automatricula/>

SEGURO ESCOLAR

Seguro obligatorio adicional

Todos los estudiantes de la URV tienen que suscribir en el momento de la matrícula esta póliza de seguro (más información en la web, en la secretaría y en la documentación de matrícula). En el supuesto de que un estudiante menor de 28 años pidiera renunciar a ella, tendrá que manifestarlo expresamente, y le será devuelto el importe correspondiente.

Estudiantes URV (movilidad en el extranjero)

Los estudiantes que se desplacen al extranjero tienen que suscribir obligatoriamente un seguro que cubra la asistencia sanitaria, invalidez, muerte y repatriación, preferentemente en el momento de formalizar la matrícula. La URV, a través del Centro Internacional, gestiona la tramitación de esta suscripción.

Estudiantes externos de la URV (movilidad desde el extranjero)

Los estudiantes que se incorporen a la URV procedentes de una universidad extranjera tienen que suscribir obligatoriamente un seguro que cubra la asistencia sanitaria, invalidez, muerte y

repatriación, salvo que acrediten que lo han suscrito en la universidad de origen. La URV, a través del Centro Internacional, gestiona la tramitación de esta suscripción.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO:

Los estudiantes, por medio de la página Web de la Universidad, pueden consultar su expediente académico, tanto el número de asignaturas y de créditos matriculados y superados, como la información sobre lo que falta para acabar la carrera.

Se debe comprobar si la distribución de créditos concuerda con el que prevé el plan de estudios y las otras disposiciones de orden interno de la Universidad. Esta revisión será imprescindible antes de formalizar la matrícula del último año de carrera para evitar desajustes del expediente que puedan comportar problemas en la hora de la expedición del título.

[Consulta del expediente académico](#)

12. SERVICIOS

12.1. SECRETARÍA ACADÉMICA DE CAMPUS

Ofrece información administrativa y académica al alumnado y al profesorado.

- Información general
- Tramitación de títulos
- Solicitud de reconocimiento de estudios cursados
- Certificaciones
- Matriculación
- Traslados
- Etc.

Campus Catalunya

Avinguda Catalunya, 35
43002 Tarragona
977 29 70 00

Unidad de Gestión, Admisión y Matrículas

- Telf.: 977 29 70 00, #1
- Dirección electrónica genérica de la unidad:
- **matricula.scc@urv.cat**

Unidad de Gestión de Expedientes y Títulos

- **Telf.: 977 29 70 00, #2**
- Dirección electrónica genérica de la unidad:
- **expedients.scc@urv.cat**

Dirección electrónica genérica de la Secretaría:
secretaria.campuscatalunya@urv.cat

Horario de atención al público

[Consulta de los horarios en la web](#)

12.2. CRAI

El [Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación \(CRAI\)](#) es un entorno común con todos los servicios universitarios de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación relacionados con la información y las tecnologías de la información (TIC), así como con las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). Los usuarios son estudiantes, docentes y personal de gestión y administración y servicios de la URV.

Sus fondos bibliográficos y recursos informacionales están especializados en las materias de las titulaciones que se imparten en cada campus/sede.

- Campus Cataluña: Letras, Ciencias Jurídicas y Enfermería.
- Campus Terres de l'Ebre: ADE, Educación Infantil y Primaria y Enfermería.
- Seu Baix Penedès: Educación Infantil y Primaria y Enfermería.
- Seu Vilafranca del Penedès: Enfermería.

Servicios:

- Acceso a los espacios y uso de equipamientos y de recursos informáticos.
- Atención e información.
- Acceso a los recursos de información.
- Préstamo de documentos, espacios y equipamientos.
- Apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- Apoyo a la investigación

Para más información: <http://www.crai.urv.cat/es/conocer/estratègia/carta-servicios>

Horario:

[CRAI: contacto y horarios](#)

[Enviadnos un mensaje a través de Pregunt@:](#)

Teléfono:

- Campus Catalunya: 977 55 95 24
- Campus Terres de l'Ebre: 977 46 40 50
- Seu Baix Penedès: 977 68 49 53
- Seu Vilafranca del Penedés: 977 55 87 41

Correo-e:

- Campus Catalunya: crai.catalunya@urv.cat
- Campus Terres de l'Ebre: crai.cte@urv.cat
- Seu Baix Penedès: crai.penedes@urv.cat
- Seu Vilafranca del Penedès: crai.vilafranca@urv.cat

12.3. OTROS SERVICIOS DE LA URV A LOS ESTUDIANTES

<https://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/>

Para más información consultad la Intranet de la web: [Intranet](#)

13. PROGRAMAS DOCENTES

Los programas docentes se pueden consultar en este enlace:

<https://guiadocent.urv.cat/guido/public/redirect?codiCentre=18&idioma=es>